

INDICE:

1. SINTESIS DESCRIPTIVAS DEL MUNICIPIO	6
1.1. MARCO GEOGRÁFICO	6
1.2. MEDIO FÍSICO	6
1.2.1. RELIEVE	6
1.2.2. GEOLOGÍA	6
1.2.3. CLIMATOLOGÍA	7
1.2.4. HIDROLOGÍA	8
1.3. ESPACIOS NATURALES	9
1.3.1. ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS	9
1.3.1.1. PORN de los Sotos y Galachos del río Ebro (Tramo Zaragoza-Escatrón)	9
1.3.1.2. PORN de las Zonas Esteparias de los Monegros Sur (sector occidental)	10
1.3.1.3. LIC Montes de Alfajarín-Saso de Osera (ES2430083)	11
1.3.2. USO DEL ESPACIO NATURAL. ERMITAS YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS	11
2. MEDIO HUMANO	12
2.1. PERFIL DEMOGRÁFICO HISTÓRICO	12
2.2. CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS Y EVOLUCIÓN RECIENTE	12
2.3. PREVISIONES DEMOGRÁFICAS FUTURAS	14
2.4. EMIGRACIÓN EXTRACOMUNITARIA	14
2.5. POBLACIÓN CON SEGUNDA RESIDENCIA	14
3. ANALISIS TERRITORIAL	16
3.1. SÍNTESIS HISTÓRICA	16
3.2. INFRAESTRUCTURAS	16
3.2.1. INFRAESTRUCTURAS VIARIAS Y DE COMUNICACIÓN	16
3.2.1.1. Carretera Nacional II	16
3.2.1.2. Autopista A-2	17
3.2.1.3. Autopista de enlace entre la N-232 y A-2	17
3.2.1.4. Esquema viario del núcleo urbano	17
3.2.1.5. Tráfico de mercancías y camiones pesados	17
3.2.1.6. Situación de las aceras, pavimentado e iluminación de la vía	18
3.2.2. RECURSOS HÍDRICOS	18
3.2.4. VERTIDO DE AGUAS Y COLECTOR	19
3.2.5. RESIDUOS SÓLIDOS, VERTEDEROS Y CENTROS DE TRATAMIENTO	19

3.2.6. EXTRACCIÓN DE PIEDRA.....	19
3.2.7. PRODUCCIÓN DE ENERGÍA	19
3.3. EQUIPAMIENTOS Y DOTACIÓN DE SERVICIOS	20
3.3.1. PARQUES Y ZONAS VERDES	20
3.3.2. SERVICIOS SANITARIOS. CENTRO DE SALUD, CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA	20
3.3.3. EDUCACIÓN Y CENTROS DE ENSEÑANZA.....	20
3.3.4. BIBLIOTECA Y CASA DE CULTURA	21
3.3.5. RESIDENCIA DE ANCIANOS O CENTRO DE DÍA	21
3.3.6. EQUIPAMIENTO DEPORTIVO	21
3.3.7. LOCAL DE FESTEJOS	21
3.3.8. OTRAS DOTACIONES ADMINISTRATIVAS MUNICIPALES	22
3.3.9. CENTRO DE MANTENIMIENTO DE CARRETERAS.....	22
3.3.10. PARQUE DE BOMBEROS Y RETÉN FORESTAL MÁS PRÓXIMOS	22
3.3.11. BÁSCULA	22
3.3.12. CEMENTERIO	22
3.3.13. GASOLINERA	22
3.3.14. FARMACIA	22
3.3.15. ENTIDADES BANCARIAS	22
3.3.16. ABOGADOS Y ARQUITECTOS	22
3.3.17. TRABAJADORES SOCIALES	22
4. CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS.....	24
4.1. RECURSOS HUMANOS: OCUPACIÓN POR SECTORES	24
4.2. AGRICULTURA Y GANADERÍA	27
4.2.1. EXPLOTACIONES AGRARIAS Y TIPOS DE CULTIVOS	27
4.2.2. EVOLUCIÓN DE LA AGRICULTURA Y SU INFLUENCIA EN EL TEJIDO PRODUCTIVO LOCAL.....	27
4.2.3. EXISTENCIA Y SITUACIÓN DE CASAS DE APEROS	27
4.2.4. EXPLOTACIONES GANADERAS Y PASTOREO.....	27
4.2.5. EFECTOS CONTAMINANTES DE GRANJAS Y PASTOREO	27
4.3. INDUSTRIA Y ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN	28
4.3.1. PRINCIPALES ACTIVIDADES INDUSTRIALES.....	28
4.3.2. TALLERES DENTRO DEL CASCO URBANO	28
4.3.3. SUELO INDUSTRIAL Y POLÍGONOS INDUSTRIALES EN PREVISIÓN.....	28
4.4. LA CONSTRUCCIÓN Y LA PROMOCIÓN INMOBILIARIA.....	28
4.4.1. TIPOLOGÍAS EDIFICATORIAS	28
4.4.2. PROMOCIÓN INMOBILIARIA TÍPICA Y NECESIDADES DE REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS	29
4.4.3. CONSTRUCCIÓN ILEGAL.....	29

4.5. HOSTELERIA, TURISMO, ACTIVIDADES COMERCIALES	30
4.5.1. HOTELES Y HOSTALES. NÚMERO DE CAMAS	30
4.5.2. RESTAURANTES, CAFETERÍAS Y BARES	30
4.5.3. POSIBILIDADES DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERÍA Y TURISMO.....	30
4.5.4. ESTABLECIMIENTOS DE TURISMO RURAL Y POSADAS.....	30
4.5.5. COMERCIO, TIENDAS Y SUELO DESTINADO A ACTIVIDADES COMERCIALES	30
5. SECTOR PÚBLICO.....	32
5.1. SERVICIOS PÚBLICOS.....	32
5.2. PATRIMONIO INMOBILIARIO.....	32
6. PATRIMONIO CULTURAL	34
6.1. PATRIMONIO.....	34
6.2. REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL: LA IGLESIA.....	34
6.3. REHABILITACIÓN DEL PALACIO	34

1. SINTESIS DESCRIPTIVAS DEL MUNICIPIO

1.1. MARCO GEOGRÁFICO

Villafranca de Ebro es un municipio situado a 176 m. de altitud, a 30 Km. al sureste de Zaragoza capital, en el corredor del Valle del Ebro. Las coordenadas geográficas en el núcleo principal son de 41° 43' 06" de latitud norte y de 0° 39' de longitud oeste respecto al meridiano de Greenwich.

El término municipal abarca 63,5 km² y se compone de dos partes bien diferenciadas: por una parte, al oeste, un polígono irregular que envuelve el núcleo urbano, y que alcanza hasta la orilla del Ebro, yendo hasta el otro lado de la misma al abarcar el paraje de la Mejana del Marqués, en el vértice con el límite de Fuentes de Ebro. Por otra parte, al este, un extenso rectángulo de unos 10 x 5 Km, situado al este del núcleo urbano, y al norte del Ebro, que comprende hasta más allá del término de Osera. Estas dos partes, se entrecruzan en la intersección entre la carretera N-II y la autopista A-2.

- Al este del núcleo urbano de Villafranca, limita con el término de Nuez de Ebro.
- Al Sur, limita con los términos de Fuentes de Ebro y el Burgo de Ebro.
- El Término de Villafranca linda con Alfajarín al norte, por encima del núcleo urbano de Villafranca, y al oeste, a lo largo de unos 10 km.
- Linda al este y al Sur con el término municipal de Osera, con el que comparte un linde de algo más de 15 Km.
- Linda al noreste con el término municipal de Pina de Ebro, durante unos 3 km.
- En el límite norte, se encuentran los términos de Farlete, en el noroeste, y Monegrillo, que cierran el ángulo noreste.

1.2. MEDIO FÍSICO

1.2.1. RELIEVE

El terreno del municipio no presenta cotas de gran altitud, y en su relieve hay dos partes bien diferenciadas: una, el polígono oeste, que envuelve al núcleo urbano, una llanura sin elevaciones, situada entre las cotas 185 y 170, y que limitan con los Montes de Alfajarín, en el linde con dicho término municipal. Sus aguas, obviamente, van a verter al Ebro. La otra parte es el polígono oriental situado al este del núcleo de Villafranca, con forma rectangular, y que se extiende desde el límite con los términos de Farlete y Monegrillo, al noroeste y noreste, respectivamente, hasta el límite con el término de Osera, al sur.

1.2.2. GEOLOGÍA

La estructura geológica del área comprendida en el término de Villafranca, la configuración del territorio, como la de toda la depresión del Valle del Ebro, se origina como consecuencia de los movimientos orogénicos alpinos de la Era Terciaria. El proceso de erosión durante el final de la Era Primaria y toda la Era Secundaria va sedimentado materiales, principalmente yesos y arcillas en los fondos y las orillas de los mares. A lo largo del Terciario, los movimientos alpinos, un posterior proceso de arrasamiento y un nuevo levantamiento epigónico de ambas cadenas montañosas, junto al hundimiento de la depresión, dan lugar a relieve del Valle del Ebro tal y como lo conocemos.

La formación dominante es la formada por yesos, con intercalaciones de margas y arcillas. Respecto a los materiales cuaternarios, las formaciones dominantes son limos y gravas, con conos de deyección. Como resultado de este proceso, en el territorio del término de Villafranca se distinguen dos espacios bien diferenciados:

El monte bajo de tipo estepario, similar al del resto de Los Monegros, y cuyas terrazas van

descendiendo hacia el sur, desde la cota de 300 m en el límite septentrional del término, colindante al norte con los términos de Farlete y Monegrillo, y al este con el de Alfajarín, hasta alcanzar las terrazas fluviales del Ebro, en la zona de la huerta donde se sitúan la autopista A-2 y la carretera N II, colindante con el término de Osera. De naturaleza esteparia, caracterizada por una marcada aridez, con presencia de tierra caliza y yesos, este área, de orografía ondulada, con numerosas vegas y avenidas, alterna el monte bajo de matorral con las terrazas aptas para el cultivo de cereales. Se trata de un terreno surcado por vaguadas poco desarrolladas por las que sólo discurre agua en caso de lluvias excepcionales, aunque en dichas ocasiones lo hace con fuerza. Este terreno, en ligera pendiente, tiene un aceptable drenaje.

La vega del Ebro, con terrazas formadas por sedimentos, que comprenden la parte sur del término, situada entre el monte bajo y las riberas del Ebro. En este área, delimitada al norte por la N II, se asienta el núcleo urbano, y comprende una pequeña porción de terreno en la margen sur del Ebro. Se trata de una vega, de orografía llana, que desciende suavemente desde la cota de 200 m hasta llegar a las riberas del río, a 165-170 m de altura, y está constituida en su lecho por depósitos terciarios del Mioceno, producto de la sedimentación de los materiales arrasados en las cordilleras alpinas. Se trata de conglomerados, areniscas, arcillas, margas, yesos y calizas, de estructura horizontal o monoclinar, vertidos por las aguas que descienden hacia la zona central de la cuenca. El terreno, muy fértil, está ocupado en su mayor parte por huertas y superficies de cultivo de regadío. Este área se ve afectada por las crecidas del Ebro cada invierno, que algunos años anegan buena parte de la huerta.

Por lo que respecta al núcleo urbano de Villafranca, no consta la existencia de estudios geotécnicos que relaten posibilidad alguna de derrumbamientos o desmoronamientos de terreno en alguna vivienda, nave o edificio. Hasta ahora, no se ha producido en el municipio ningún derrumbamiento debido a causas geológicas.

1.2.3. CLIMATOLOGÍA

El clima de Villafranca y su entorno viene dado por su ubicación en el corredor del Valle del Ebro, junto al extremo occidental del área de los Monegros. Puede calificarse como semiárido y mediterráneo continental seco; extremado en ciclos de invierno a verano: al quedar la zona aislada de las grandes masas de aire marino, atlántico y mediterráneo, las temperaturas adquieren una acusada continentalidad, con un invierno bastante frío y prolongado seguido de un verano caluroso y seco.

Cabe resaltar la notable inversión térmica de temperaturas diurnas y nocturnas, especialmente en los meses de primavera y otoño. En invierno el frío localizado en el fondo de la cubeta hace descender la temperatura a mínimas que no son propias de esta altitud. La media anual de diferencias entre extremos absolutos mensuales es de aproximadamente 19°C, mientras que la temperatura media anual se sitúa en torno a 15°C. La temperatura media del mes más frío (enero) está situada en torno a los 4 °5°C y el periodo normal de heladas va desde el mes de diciembre hasta el de marzo, con una temperatura media del mes más cálido (julio) en torno a los 27°C.

La insolación se caracteriza por una exposición media a elevada, del orden de las 2.800 horas/año. Son relativamente frecuentes las nieblas en invierno, especialmente entre diciembre y febrero, por la ubicación en el Valle del Ebro.

El viento dominante en la zona es de componente oeste-noroeste, o 'cierzo' según la denominación tradicional; ocasionalmente se dan vientos opuestos a los anteriores del este y sudeste, el 'bochorno' que precede a las tormentas veraniegas, lo que se explica fácilmente por la configuración en corredor del valle. La velocidad máxima anual alcanza con frecuencia los 90-100 Km/hora NNW. Los fuertes vientos tienen un importante efecto erosivo dado la falta de vegetación boscosa en el municipio.

El relieve que rodea a esta zona condiciona el hecho de que las precipitaciones sean menores a las que debería corresponder y con una distribución irregular. El periodo de lluvias se reparte bastante homogéneamente a lo largo del año, concentrándose en dos puntas, una en primavera (28% del total anual, con 38 mm de precipitaciones en abril y 47 mm en mayo), y otra en otoño (30% del total, con 39 mm en octubre y 31 en noviembre), y con un periodo invernal de lluvias más distribuidas, con precipitaciones más frecuentes pero de menor intensidad (20% del total, con 23 mm en enero y 28 en febrero). Se dan también precipitaciones tormentosas aisladas en los 3 a 5 meses que dura el periodo seco. La sequía es acentuada, característica del Mediterráneo seco. La media anual de precipitaciones es de aproximadamente 325 mm.

La evapotranspiración potencial es de unos 795 mm; al contarse con 325 mm de precipitación ello supone un déficit de agua de 470 mm, que debe ser cubierto por el regadío para las necesidades del campo.

1.2.4. HIDROLOGÍA

Villafranca sufre dos tipos de inundaciones: una es en los momentos de crecida del Ebro, cuando los picos de caudal del río afectan a todo el Valle del Ebro. En estas ocasiones, se suele inundar buena parte de la huerta, pero no hay peligro para el núcleo urbano. Donde sí afectan las grandes crecidas del río es en la urbanización ilegal situada en la Mejana del Marqués, al otro lado del Ebro, y ello probablemente suponga un serio inconveniente si se desea legalizar la situación de dicho núcleo residencial, asentado, por otra parte, en terreno afectado por el Plan de Ordenación de Recursos Naturales del Ebro.

El otro tipo de inundaciones afecta directamente al núcleo urbano, cuando las aguas que discurren por el barranco de Villafranca y el del Arenal, situados en término de Alfajarín, descienden por la zona del monte, hasta el punto en que confluyen ambos barrancos, justo en el límite del término municipal, en los terrenos donde se ubican unas naves situadas enfrente del depósito de agua superior, junto al actual acceso al municipio desde la N-II. Este punto representa el principal foco de problemática, porque es donde las aguas llegan con mayor virulencia en caso de avenida, en algún caso inundando incluso la propia N-II, así como bajos, garajes y terrazas de cultivo, ante la falta de un adecuado sistema de drenaje.

Este fenómeno se producía antaño cada diez o doce años, en épocas estivales, cuando hay intensas tormentas de carácter local en el área de Farlete. En estos últimos años, las tormentas son más frecuentes, por lo que, buena parte de los veranos, el fenómeno se repite. Es un problema que se da no sólo de Villafranca, sino también en Nuez y Osera.

El Ayuntamiento ha solicitado un permiso a la CHE para desbrozar la vegetación del cauce de ambos torrentes en su tramo final hasta el punto de confluencia, para evitar que se acumule junto a otros materiales y dificulte el drenaje, pero hasta ahora la CHE no ha previsto ninguna actuación al respecto, ni de limpieza, ni de canalización.

Dejando aparte el problema de crecidas, señalar que el cauce común de ambos barrancos discurre tras su unión a pocos metros al sur de la N-II, en paralelo a ella (dirección Zaragoza), pasa junto a las granjas porcinas y al camino auxiliar de entrada al pueblo, para desembocar finalmente en la acequia Urdana. Esta acequia, que riega buena parte de la huerta de Villafranca, discurre cerca del actual núcleo urbano, que bordea en la zona verde situada detrás del Palacio y la Iglesia.

1.3. ESPACIOS NATURALES

1.3.1. ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

El área que rodea Villafranca, al igual que la comarca de Los Monegros, presenta unas condiciones de clima y vegetación únicas en Europa, gracias a lo cual su interés biogeográfico resulta de primera magnitud. En particular, el término municipal de Villafranca comprende áreas de gran riqueza en cuanto a fauna, especialmente en el caso de las aves, y flora, con ciertos endemismos y especies protegidas, algunas de ellas mediante régimen de protección específico y Plan de Conservación, como en el caso de la planta esteparia *Krascheninnikovia ceratoides*, o bien mediante su catalogación como especie "Vulnerable", como en el caso de la planta *Senecio aurícula*.

Ciertas áreas del término municipal de Villafranca están incluidas dentro de dos planes diferentes de gestión y protección medioambiental de carácter autonómico Aragonés, elaborados por el Departamento de Medio Ambiente del Gobierno de Aragón, siguiendo las orientaciones que marca la Unión Europea en materia de espacios protegidos, el Plan de Ordenación de Recursos Naturales (PORN) de los Sotos y Galachos del Río Ebro, y el Plan de Ordenación de Recursos Naturales (PORN) Zonas Esteparias de Monegros Sur (Sector occidental).

1.3.1.1. PORN de los Sotos y Galachos del río Ebro (Tramo Zaragoza-Escatrón)

Este PORN afecta a algunas de las zonas del término municipal situadas junto al Río Ebro. Este PORN establece en función de los objetivos fijados, de los valores naturales presentes, de su estado de conservación, y de su previsible evolución futura, una división del territorio por zonas (Zonas 0, 0.C, 1, 2 y 3). Actualmente, el texto posee la Aprobación Inicial y Medio Ambiente de la DGA está trabajando en su Aprobación provisional. Por ello, aunque el texto carezca todavía de vigencia jurídica desde el punto de vista legal hasta que se proceda a su aprobación definitiva, las orientaciones que marca en materia de planeamiento urbano, usos permitidos y medidas compensatorias establecidas para cada tipo de actuación deben ser tenidos en cuenta.

La zonificación que se establece dentro del límite municipal es la siguiente:

- Zona 0: Es el territorio con los valores naturales más destacados. Se distinguen a su vez tres subzonas de las cuales sólo la subzona OC aparece en el municipio, se trata de la zona periférica de protección de la Reserva Natural. Incluye tramos aguas arriba e intermedios en el Dominio Público Hidráulico así como la periferia inmediata de las subzonas OA y OB, tiene como objetivo servir de zona de amortiguación de impactos ambientales sobre ellas.
- Zona 1: Es aproximadamente el DPH, humedales y elementos asociados de la dinámica en el ámbito del Plan.
- Zona 2: Es el territorio comprendido en la franja de 500 metros a partir del DPH, en la llanura de inundación definida por el periodo de retorno de 500 años, excepto el suelo urbano ya declarado.

Las zonas 1 y 2 son excluyentes entre sí, la zona 0 por su parte se sobrepone a las anteriores.

Los regímenes de protección incluidos en el PORN para Villafranca de Ebro es la siguiente:

- Reserva Natural Dirigida de los Sotos y Galachos del Ebro. Esta Reserva Natural tendría un Área periférica de protección que coincidiría con la subzona O.C. constituido por un territorio que incluye la Reserva Natural declarada por la Ley 5/1991, de Alfranca de Pastriz, la Cartuja, y el Burgo de Ebro, que amplía sus límites, aguas arriba, hasta el *Soto de Torre Urzaiz*, y el *Soto del Burgo* junto a la depuradora de Zaragoza. Aguas abajo se amplía con los sotos: de *el Mojón* en el término de Pastriz, el del *Marques de*

Quinto, el de *los Cartujos*, y el de *las Norias* en el término del Burgo de Ebro. Se excluyen algunas fincas destinadas al cultivo agrícola. Este espacio incluiría un segundo sector separado, situado aguas abajo del primero, y que lo constituye el tramo del río y riberas delimitado entre la *Mejana del Marqués*, *Soto de Villafranca de Ebro* (term. de Villafranca), el de *la Melena Baja* (term. Fuentes, Osera y Villafranca), *Soto de las Viudas*, *Soto de Osera* y *Galacho de Osera* y *Soto del Aguilar* (term. de Osera).

1.3.1.2. PORN de las Zonas Esteparias de los Monegros Sur (sector occidental)

Este PORN, que afecta a una gran superficie del rectángulo más oriental del término municipal, establece una clasificación por zonas:

- Zona 1B. Llanos con parcelas de vegetación gipsícola
- Zona 2A. Complejo val en ambiente gipsícola
- Zona 3. Saladas, hoyas y barrancos salinos

A partir de esta zonificación se proponen una serie de figuras de protección dentro del ámbito del PORN, que se concretarían finalmente en la creación del futuro Parque Natural de Monegros, que incluiría prácticamente toda la parte oriental del término municipal situada al norte de la A-2. Este territorio contaría con una zona periférica de protección.

Para conocer más detalles sobre la zonificación de ambos PORN, sus características y su influencia en las actuaciones del futuro planeamiento urbanístico propuestas en el Plan General (PGOU), remitirse al documento de Estudio de Impacto Ambiental realizado a los efectos por la empresa Basoinsa.

En el citado documento se explican con detalle todas las afecciones ambientales de ambos PORN, sus directrices en materia de planeamiento, usos permitidos, medidas preventivas y medidas correctoras necesarias aplicadas a los casos específicos de las actuaciones que se han planteado dentro del término de Villafranca de cara a los próximos años. El informe evalúa con especial atención los diversos impactos ambientales de las actuaciones previstas en las nuevas áreas previstas para su delimitación como suelo urbanizable industrial en la parte más oriental del término municipal.

El documento de Avance del PORN de Monegros fue sometido a información pública el 10/11/04, hasta la fecha no se ha elaborado el documento de Aprobación Inicial que nuevamente será sometido a exposición pública. Por ello, previsiblemente tarde todavía un tiempo en completar su aprobación definitiva.

Al igual que en el PORN del Ebro, aunque el texto carezca todavía de vigencia jurídica desde el punto de vista legal hasta que se proceda a su aprobación definitiva, las orientaciones que marca en materia de planeamiento urbano, usos permitidos y medidas compensatorias establecidas para cada tipo de actuación deben ser tenidas en cuenta, aunque, como se explica en párrafos posteriores, no se considera adecuada la delimitación en lo que afecta al término municipal.

Ante la importancia de estos condicionantes, el presente documento de aprobación provisional quiere manifestar la disconformidad del Ayuntamiento de Villafranca con el linde que el Avance del PORN ha trazado inicialmente como límite de actuación de dicho plan de conservación dentro del término municipal de Villafranca de Ebro. Dicho límite ha sido fijado en el citado documento prolongando el ámbito de conservación en su parte sur de modo artificial, hasta alcanzar la autopista A-2. Se trata de una delimitación en la que una frontera humana como la A-2 es presentada como una frontera natural, sin tener en cuenta ni el alcance real de la biodiversidad en dicha área ni las afecciones que el tráfico de vehículos y la actividad humana han ejercido sobre el medio natural de la zona en los 30 años que han transcurrido desde la construcción de la autopista.

Observando el mapa de síntesis sobre la fauna y la flora presentes en la parte oriental del término municipal de Villafranca (ver el documento anexo antes citado), se observa que las principales

poblaciones de especies protegidas de fauna y flora, especialmente en el caso de aquellas especies consideradas como "vulnerables", se encuentran a notable distancia de la autopista y del área propuesta en el presente PGOU como suelo urbanizable industrial. Por todo ello, el documento anexo antes citado, al evaluar el posible impacto que una actuación de este tipo tendría en la flora y fauna del lugar, concluye que tomando las medidas correctoras necesarias el impacto en dichas especies sería en todo caso MODERADO y COMPATIBLE con los objetivos de conservación de las especies presentes en el lugar.

Por todo ello, y vista la importancia que para el municipio supone el proyecto de transformación de esta área en suelo urbanizable industrial, como motor de desarrollo y mejora de la calidad de vida de los vecinos de Villafranca, de los habitantes de toda la zona y para los aragoneses en general, el Ayuntamiento plantea la necesidad de revisión del citado límite del PORN en su parte sur, que afecta a su término municipal. De este modo, el Ayuntamiento reivindica un proyecto que considera "de interés general" para toda la zona, al tiempo que plantea la ubicación del límite del PORN en una demarcación más realista, algo que no ha podido ser reclamado ni por los ayuntamientos ni por los ciudadanos afectados, puesto que el documento no ha sido presentado todavía a información pública.

1.3.1.3. LIC Montes de Alfajarín-Saso de Osera (ES2430083)

Su superficie es de 11.693 ha. Está formado por pequeñas elevaciones de yesos que cierran el río Ebro por su margen izquierda aguas debajo de la ciudad de Zaragoza, de carácter estepario. Espacio de gran relevancia por las comunidades gipsícolas (1520) ligadas a los afloramientos de yesos. Destacan igualmente las comunidades rupícolas presentes en los farallones y la fauna asociadas a los cortados. Coinciden en él hasta cuatro hábitats de interés prioritario.

Hábitats:

1310 Vegetación anual pionera con *Salicornia* y otras especies de zonas fangosas o arenosas.

1420 Matorrales halófilos mediterráneos y termoatlánticos (*Sarcocornietea fruticosae*).

1430 Matorrales halo-nitrófilos (*Pegano-Salsolietea*).

1520 Vegetación gipsícola ibérica (*Gypsophiletalia*). (Prioritario)

6220 zonas subestépicas de gramíneas y anuales del *Thero-Brachypodietea* (Prioritario)

92D0 Galerías y matorrales ribereños termomediterráneos (*Nerio-Tamaricetea* y *Securinegion tinctoriae*) (Prioritario)

9560 Bosques endémicos de *Juniperus spp.* (Prioritario)

1.3.2. USO DEL ESPACIO NATURAL. ERMITAS YACIMIENTOS ARQUEOLÓGICOS

En cuanto a las riberas del Ebro, no hay instalaciones de merenderos ni áreas de reposo, y el ayuntamiento no puede instalarlas, puesto que este espacio lo gestiona la CHE (desde las el río hasta las motas), y las riberas están declaradas de interés natural, y sus usos están condicionados a las directrices que marca el PORN del Ebro.

Por lo que se refiere a zonas de interés arqueológico, el inventario del Gobierno de Aragón cataloga como tal la Ermita de San Martín, situada fuera del núcleo urbano, junto a la carretera de Osera a Monegrillo, en el paraje conocido como Monte Osera. El inventario del patrimonio artístico catalogado por el Gobierno de Aragón incluye el conjunto barroco de la Plaza de España, con la Iglesia y el Palacio de los Condes de Villafranca, este último con carácter de Bien de Interés Cultural.

2. MEDIO HUMANO

2.1. PERFIL DEMOGRÁFICO HISTÓRICO

A lo largo de los siglos, la población de Villafranca fue creciendo progresivamente, hasta llegar al techo de los 700 habitantes a mediados del S. XIX. Posteriormente, esta cifra se ha mantenido más o menos estable hasta la actualidad, con oscilaciones.

En la Edad Media, la población se contabilizaba por fuegos, cada uno de los cuales representaba una familia. En 1488, se contabilizaban 30 fuegos, frente a los 37 de 1497. En 1543 eran 37, y en el momento de la expulsión de los moriscos del pueblo (1610), se contabilizaron 52 casas, lo que tomando una media de 5-6 individuos por cada una de ellas, arroja la cifra de 260-300 habitantes en total. Dicha expulsión supuso un importante descenso de población para Villafranca, y a ella se sumó la epidemia de peste de 1651, que, procedente de Cataluña, hizo estragos en el municipio. De los 28 fuegos que Villafranca tenía en 1646, en 1772 sólo quedaban 15.

Todos estos factores hicieron que Villafranca tardase casi 200 años en recuperar el mismo nivel de población. No fue hasta finales del siglo XVIII que la población volvió a aumentar notablemente, y en 1797 contaba con 51 familias.

El censo de Madoz de 1841 le atribuye "90 casas y 327 almas". En estos años se produce un crecimiento muy importante, hasta alcanzar los 699 habitantes en 1877.

A lo largo del S. XX, la población se ha mantenido dentro de la franja de los 600 - 700 habitantes, con un registro máximo de 746 de 1950 y un mínimo de 638 en 1990.

Como en otros municipios aragoneses, la Guerra Civil supuso un estancamiento en el proceso de crecimiento demográfico del pueblo. La evolución demográfica de Villafranca se ajusta bastante bien al modelo de transición del ciclo demográfico antiguo, con altas tasas de mortalidad y natalidad, a otro de tipo moderno, caracterizado por un estancamiento en el crecimiento debido a una baja tasa de mortalidad, que se estabiliza, y a un control de los nacimientos. Ambos factores provocan un envejecimiento paulatino de la población.

Esta es la evolución a lo largo de los sucesivos censos de población de los últimos cien años:

1900: 693 habitantes.

1950: 746 habitantes.

1981: 708 habitantes.

1985: 714 habitantes.

1990: 686 habitantes.

1995: 679 habitantes.

1998: 672 habitantes.

2004: 684 habitantes

2005: 734 habitantes

2.2. CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS Y EVOLUCIÓN RECIENTE

La cifra total de población de derecho, según datos del Censo de Población y Viviendas de Aragón de 2001, era de 677 personas (331 hombres y 346 mujeres) distribuidos espacialmente de modo concentrado, pues el núcleo único de población alberga al total de los efectivos humanos (sólo hay un habitante empadronado que resida fuera del núcleo, en la Urbanización Mejana del Marqués). El Padrón municipal, a 1 de enero de 2004, reflejaba la cifra de 684 habitantes empadronados en

Villafranca (340 hombres frente a 344 mujeres). En los últimos años se ha producido un cierto estancamiento de la población, ya que, los incrementos y descensos anuales no permiten hablar de una tendencia clara. A años de incremento demográfico notorio, como por ejemplo 2001 (reflejado en el Padrón de 2002), se suceden años de retroceso, como 2002 (el padrón de 2003 muestra un retroceso de 708 a 672 habitantes, casi un 5%). Asimismo, se puede comprobar que, años atrás, el porcentaje de residentes femeninos superaba en más de un 10% al masculino, mientras que en la actualidad es similar al nacional (51% frente a 49%).

La densidad de población del Término Municipal es de 10,6 personas/Km², claramente por debajo de la media aragonesa (25,2 personas/Km²). Hay contabilizadas, según el censo de población y viviendas de 2001, 249 viviendas principales, lo que supone una media de 2,7 personas/hogar, similar a la media aragonesa y nacional.

HABITANTES DEL MUNICIPIO

	VARONES	MUJERES	TOTAL
Población (Padrón 2005)	361	373	734
Población (Padrón 2004)	340	344	684
Población (Padrón 2003)	331	341	672
Población (Padrón 2002)	343	365	708
Población (Censo 2001)	331	346	677
Población (Censo 1991)	304	334	638

Tras varias décadas de pérdida de población, en la última década la población se ha mantenido constante en torno a los 700 habitantes, y este estancamiento se debe a que no existe crecimiento vegetativo real, puesto que el número de defunciones por año continúa superando al de nacimientos.

La estructura y movimientos de población de Villafranca se reflejan en una pirámide en perfil de ánfora, característica de la población aragonesa, que evidencia la importante caída de la natalidad tras un cambio social abrupto, y como en gran parte de los municipios aragoneses, el envejecimiento de población, con buena parte de los habitantes situados en franjas de edad por encima de los 60 años de edad.

Los estratos más numerosos se agrupan entre los 30-45 años de edad, y los 60-75 años de edad. Esto sitúa a casi un 50% de la población en su periodo vital de máxima productividad o en posición de relevo, pero con otro grupo de edad muy importante entre los 60-75 años, que hace patente la necesidad de servicios sociales de asistencia en el municipio. Todo ello hace que la edad media en el municipio se sitúe próxima a los 45 años.

Villafranca mantiene un enorme potencial de crecimiento, como se explica en el apartado siguiente, pero una serie de factores lastran sus posibilidades de crecimiento: la falta de promoción y construcción de vivienda nueva, el bajísimo número de viviendas que se rehabilitan cada año en el centro urbano (lo que imposibilita la existencia de un mercado de vivienda usada), y la ausencia casi total de vivienda en alquiler, que podría atraer a nuevos residentes extracomunitarios.

2.3. PREVISIONES DEMOGRÁFICAS FUTURAS

A medio plazo, es previsible que la población de Villafranca se incremente paulatinamente, estando llamada a convertirse en un municipio de tamaño medio en los próximos quince años, pudiendo llegar a los 4000 - 5000 habitantes. Esto comportará un cambio total de infraestructuras y necesidades, que se verán multiplicadas de forma paralela al incremento demográfico.

Toda una serie de factores, algunos ya presentes y otros aún latentes, influirán en este proceso de crecimiento: los nuevos proyectos de actividad industrial y promoción inmobiliaria y recreativa que se desarrollarán dentro del término municipal (Proyecto Arebro), el alza de los precios de la vivienda en Zaragoza capital, la creación de un área metropolitana en torno a la ciudad, las nuevas infraestructuras de acceso (autopista de enlace Alfajarín - El Burgo, que actuará previsiblemente como un quinto cinturón) y el nuevo papel central de Villafranca como núcleo de enlace entre los ejes del corredor cuarto cinturón-carretera de Castellón y el corredor Alfajarín-Pina. Todos estos factores y su previsible incidencia en el auge demográfico del municipio se explican con detalle en el apartado referido a la potencialidad y factores de crecimiento del municipio de cara a los próximos años.

2.4. EMIGRACIÓN EXTRACOMUNITARIA

En los últimos años, a diferencia de lo que ha sucedido en muchos otros municipios de Aragón y de España, los inmigrantes extracomunitarios, no se han llegado a instalar definitivamente en Villafranca, o al menos no de manera significativa. Esto es debido en parte a la estacionalidad de los empleos que llevan a cabo (muchos de ellos van rotando entre diversos empleos en municipios de la zona), pero principalmente a la ausencia casi total de vivienda usada en alquiler o en venta en el núcleo urbano.

Por otra parte, comprar una vivienda de nueva construcción no está al alcance de la gran mayoría de estas familias. Si hubiese en el casco histórico viviendas rehabilitadas en alquiler, probablemente tendríamos hoy bastantes más familias inmigrantes en Villafranca. Por todo ello, su presencia es mucho más visible en La Puebla de Alfindén o Alfajarín que en Villafranca.

2.5. POBLACIÓN CON SEGUNDA RESIDENCIA

A los aproximadamente 700 residentes del municipio se les unen aproximadamente otros 70-80 los fines de semana (un 10% más, aproximadamente, aquellos que poseen viviendas que emplean como segunda residencia). En los periodos de fiestas y verano pueden llegar hasta unos 900-1000 habitantes.

3. ANALISIS TERRITORIAL

3.1. SÍNTESIS HISTÓRICA

No nos constan noticias exactas acerca del origen del municipio, pero ya en época romana el lugar fue objeto de asentamientos. Prueba de ello es la existencia de una villa romana, que lamentablemente fue destruida hace unos 30 años al construir la autopista A-2. De dicha villa tan sólo pudo recuperarse una cabeza de mármol.

La villa ya existía como tal durante los siglos de dominación musulmana, durante los cuáles estuvo ligada a la ciudad de Zaragoza, y su población era mayoritariamente musulmana. Así se mantuvo en los siglos siguientes, incluso tras la conquista de Zaragoza en 1185 por Alfonso el Batallador.

En 1272 era su regidor Blasco de Aragón, aunque en 1287 aparece ya en poder de Jimeno Pérez de Pina. En 1437 Alfonso V de Aragón concedió franquicias a los habitantes de Villafranca, que estaba entonces en poder de la baronía de Alfajarín, por haber comprado el lugar Juan Mur, que mantuvo la propiedad hasta 1468. Después pasó a manos de Gaspar de Ariño, y a su muerte, en 1491, los habitantes de Villafranca, prestaron vasallaje a su viuda, Leonor Baso.

En 1610 el lugar pasó a formar parte de la baronía de Osera, y los moriscos fueron expulsados, lo que supuso un duro golpe para el pueblo, por la importante merma demográfica y de recursos. Finalmente aparece ostentando el señorío el marqués de Villafranca, propietario del soberbio palacio que incluye a la iglesia parroquial, de la ermita de San Martín y del monte o coto redondo donde ésta se halla. Religiosamente, desde 1280 la villa pertenecía al arciprestazgo de Zaragoza.

El lugar tomó apellido en 1715, para denominarse Villafranca de Ebro, pues antes era sólo Villafranca. Fue sobrecullida (1488), vereda (1646) y corregimiento (1785) de Zaragoza, hasta 1834, que formó Ayuntamiento, de acuerdo con la ley administrativa puesta en vigor. Se integró en el partido judicial de Pina, hasta que en 1965 pasó a formar parte del partido judicial de Zaragoza.

Mucho más recientemente, se encuadró en la Mancomunidad de Municipios de la Ribera Izquierda del Ebro, junto con Pastriz, La Puebla de Alfindén, Alfajarín, Nuez de Ebro y Osera. La reciente Ley de Comarcalización de Aragón integró a Villafranca en la Comarca de Zaragoza.

3.2. INFRAESTRUCTURAS

3.2.1. INFRAESTRUCTURAS VIARIAS Y DE COMUNICACIÓN

El término municipal de Villafranca es atravesado actualmente por dos ejes de comunicación de larga distancia, la carretera N-II y la autopista A-2. En unos años, una nueva autopista enlazará ambas vías de comunicación con la carretera N-232. En otros apartados del presente documento se analiza detalladamente la influencia socio-económica de estas vías de comunicación para el municipio.

3.2.1.1. Carretera Nacional II

Es el principal eje viario que atraviesa el municipio, y su presencia delimita en buena medida el perfil socioeconómico del mismo y sus futuras posibilidades de crecimiento. Se trata de una vía que soporta un intenso tráfico, con más de 25.000 vehículos diarios, principalmente turismos y vehículos pesados. El tráfico de camiones en esta arteria es especialmente intenso, entre semana transitan entre 10.000 y 11.000 camiones diariamente.

Actualmente existe un único acceso asfaltado al núcleo urbano de Villafranca, situado frente al Hotel La Pepa.

El Plan General establece una nueva conexión en el PK. 346+650, sin embargo la definición de su tipología definitiva y sus características geométricas quedan pendientes de definir al momento en que

sea precisa su construcción, dado que en función de cuando se decida acometer las condiciones de circulación de la carretera N-II podrán haber cambiado, ya que actualmente se encuentra en redacción el Estudio informativo para la transformación del corredor en autovía y dado que el ayuntamiento de Villafrañca de Ebro ha solicitado en escrito de fecha de julio de 2006 el cambio futuro de titularidad en del tramo de carretera afectado.

3.2.1.2. Autopista A-2

Este eje de comunicación es también fundamental para el municipio, ya que es la puerta de entrada principal al mismo desde Zaragoza y su área, así como desde Barcelona. El hecho de que la A-2 esté libre de peaje es un factor muy positivo para el desarrollo de Villafrañca, puesto que coloca al municipio a menos de 5 Km del acceso de Alfajarín, y a menos de 20 minutos de trayecto de Zaragoza capital, de forma gratuita.

Por otra parte, desde la A-2, especialmente cuando se circula en dirección Zaragoza, es perfectamente visible el casco histórico de Villafrañca, con la silueta de la Iglesia y el Palacio. Por ello, de llevarse a cabo el proyecto de rehabilitación del Palacio, éste, convenientemente indicado desde la autopista podría convertirse en un foco de atracción de visitantes al municipio.

3.2.1.3. Autopista de enlace entre la N-232 y A-2

Para el año 2007-2008 está prevista la apertura de la autopista que enlazará la N-II y la N-232, cuya construcción debiera empezar en 2005. Se trata de una obra de vital importancia para Villafrañca, cuya influencia en el futuro desarrollo del municipio se describe pormenorizadamente en el posterior apartado "Potencialidad y factores de crecimiento del municipio de cara a los próximos años", incluido dentro del análisis territorial.

Será una autopista autonómica de peaje, licitada por el Gobierno de Aragón, cuyo trazado definitivo ha sido recientemente decidido. La autopista, de un total de 5'5 Km. aproximadamente, parte de la N-232, justo antes de llegar al cruce con la N-222 viniendo de Castellón en dirección a Zaragoza, en el término municipal de El Burgo de Ebro. Tras atravesar un puente sobre el Ebro, se adentra en el término municipal de Villafrañca, en un tramo de unos 3'5 Km. que conecta con la A-2 y concluye en un enlace con la N-II, situado a menos de 1 Km. del actual núcleo urbano de Villafrañca.

Esta conexión será especialmente importante para el municipio, al convertirse en una especie de quinto cinturón de circunvalación de Zaragoza. Su trazado deja Villafrañca a menos de 7-8 Km. del polígono Saica 2, 3 y 4, y posibilitará el acceso a numerosas zonas del corredor del Ebro y parte sur de Zaragoza sin tener que pasar por algunos accesos problemáticos como puedan ser La Puebla o Malpica.

3.2.1.4. Esquema viario del núcleo urbano

A pesar del estado relativamente aceptable de la malla urbana, es preciso resaltar la presencia de numerosos baches en el interior del casco urbano, que se ven acentuados por el tráfico de camiones pesados que se detalla en el apartado posterior. A estas deficiencias vienen a sumarse un número muy frecuente de socavones, y la existencia de numerosos caminos aún sin asfaltar, algunos de ellos muy transitados, como pueda ser el camino de entrada al municipio desde la N-II (dirección Nuez, cercano a la Urbanización el Condado), en la prolongación de la Avda. Huesca, que en el futuro está llamado a ser una de las principales vías de acceso al municipio.

Por otra parte, el mantenimiento de caminos lo lleva a cabo el Ayuntamiento con las subvenciones recibidas de la DPZ y el Gobierno de Aragón para dicho fin.

3.2.1.5. Tráfico de mercancías y camiones pesados

Está prohibido el tráfico de vehículos pesados por el interior del núcleo urbano, pero los camiones que circulan entre la fábrica de áridos y la N-II (traen la piedra de canteras situadas en Pina de

Ebro), no respetan en general dicha prohibición, y a la contaminación acústica y ambiental se añade el problema de que van desprendiendo gravilla. Estos camiones efectúan unos 15 viajes diarios entre ida y vuelta, y en la mayoría de los casos se ciñen a los recorridos alternativos que tienen marcados rodeando el núcleo urbano, pero en otras ocasiones atraviesan el mismo.

Aparte de este hecho, no cabe destacar excesivas dificultades de tráfico ni aparcamiento en el núcleo urbano. Los camiones TIR que aparcan en el exterior del Hotel La Pepa no acarrear problemas de tráfico en el municipio, porque se ciñen al recorrido de la N-II.

3.2.1.6. Situación de las aceras, pavimento e iluminación de la vía

El sistema de iluminación es adecuado, pero las aceras y el pavimento sufren el mismo problema que las tuberías, desagües y conducciones, al haber envejecido y estar muy deterioradas. Villafranca fue uno de los primeros municipios de la provincia en beneficiarse de la instalación de equipamientos esenciales, a finales de los años 60 y principios de los 70, pero ahora muchos de ellos deben ser reemplazados, y esta va a ser una de las tareas prioritarias del Consistorio para los próximos años. Los presupuestos para 2003 preveían 53.000 Euros para la renovación del sistema de abastecimiento. El Gobierno de Aragón, por su parte, ha concedido una subvención de 8.800 Euros para la mejora del sistema de iluminación.

3.2.2. RECURSOS HÍDRICOS

La captación de aguas se produce en este momento a partir de tres fuentes: dos de ellas se emplean para el agua de boca, la principal (70% de la capacidad total de abastecimiento) es una toma que procede directamente del Ebro, y se hace llegar mediante elevaciones, y otra, de mayor calidad, pero que sólo sirve para cubrir aproximadamente un 20% de las necesidades del municipio, procede del Pantano de la Peña, en el pre-Pirineo oscense, y llega a Villafranca a través de la acequia de la Urdana.

La tercera fuente es un acuífero situado dentro del término municipal, que proporciona agua no potable, empleado para necesidades adicionales en momentos de escasez o cortes de agua.

No obstante, se hacía necesario garantizar el suministro de manera homogénea a lo largo de todo el año, y como respuesta a nivel de toda la Mancomunidad al incremento demográfico que están experimentando municipios como La Puebla y Alfajarín, especialmente, de presencia industrial, pensando especialmente en nuevos polígonos que requieren mayor cantidad de agua.

Por ello, y tras varios años de peticiones, con fecha 21 de junio de 2005, el Ministerio de Medio Ambiente aprobó el proyecto definitivo de Abastecimiento Mancomunado a los núcleos del Bajo Ebro. Del mismo se beneficiarán, además de Villafranca de Ebro, Alborge, Alfajarín, Alforque, Cinco Olivas, Gelsa de Ebro, La Zaida, Nuez de Ebro, Pina de Ebro, Quinto de Ebro, Sástago, y Velilla de Ebro.

La actuación consistirá en la toma de caudales en el final del Tramo I del Canal de Sástago, la conducción de suministro, dos balsas reguladoras, la conducción en alta a los núcleos del abastecimiento y la conexión a las instalaciones municipales.

La toma en el Canal de Sástago se realiza en la terminal de Valgrande. Respecto a las balsas se han diseñado dos para facilitar las operaciones de mantenimiento. El volumen total de agua embalsada será de 407.448 m³. Desde allí partirá la conducción en alta a los núcleos que se ha dividido en ocho tramos en función de las carreteras a las que discurre paralela.

Esta obra está declarada de interés general e incluida en el Anexo II del Plan Hidrológico Nacional. El proyecto cuenta con un presupuesto de 17.148.000 € para realizar la obra que dotará de agua de calidad y en cantidad suficiente para los doce municipios incluidos en el proyecto.

La financiación corresponde en un 85% del coste elegible a la sociedad estatal Aguas de la Cuenca del Ebro, S.A. con cargo a Fondos de Cohesión de la Unión Europea. El resto corresponde a los

Ayuntamientos usuarios vía tarifas.

3.2.3. RED HIDROLÓGICA

Hasta ahora, la red de suministro en el municipio estaba muy deteriorada, con numerosas tuberías de más de 30 años de antigüedad, y se hacía necesario acometer un plan integral de saneamiento. Hasta ahora se habían ido reparando los socavones (muy frecuentes, por otra parte, y que requerían un gasto de 10.000-12.000 euros por reparación) a medida que estos se iban produciendo.

Por ello, el consistorio procedió en 2004 a la renovación de las tuberías de las principales arterias del casco urbano, comenzando por la Calle Mayor.

Las obras de reparación de las tuberías de la calle Mayor dispusieron de un presupuesto de 60.000 euros, financiados en un 70 por ciento por la Diputación Provincial de Zaragoza, mientras que el consistorio aportó el 30 por ciento restante.

3.2.4. VERTIDO DE AGUAS Y COLECTOR

En este momento, los residuos orgánicos (aguas fecales) se vierten directamente al Ebro sin ningún tipo de tratamiento. Por cuanto se refiere a los vertidos de tipo industrial, las industrias, tanto Dulcelandía como la fábrica de áridos vierten directamente, aunque no se trate de industrias muy contaminantes. Lo mismo hace el Hotel la Pepa.

Hay en estudio de una estación depuradora de aguas residuales (E.D.A.R.) a nivel de toda la Mancomunidad. Esta depuradora será vital una vez se consolide el desarrollo urbano de Villafranca y de los municipios de su entorno, con el consiguiente aumento demográfico y de actividad industrial.

En el plano O.9 "Esquema de Red de Saneamiento", se ha grafiado la ubicación de la E.D.A.R., próxima al río Ebro.

3.2.5. RESIDUOS SÓLIDOS, VERTEDEROS Y CENTROS DE TRATAMIENTO

Actualmente, los residuos sólidos son gestionados por la empresa Focsa, que, mediante un convenio con los municipios de la Mancomunidad, los recoge y, como en el caso de los residuos de la ciudad de Zaragoza, los lleva al vertedero de Torrecilla de Valmadrid para su tratamiento. Villafranca cuenta asimismo con una escombrera, que se usa sólo en caso de derribo de alguna casa o solar.

Por otra parte, los residuos de grava producidos por dos empresas de extracción de áridos y pretensados en unas instalaciones situadas entre el núcleo urbano y el Ebro, han motivado que el Departamento de Medioambiente del Gobierno de Aragón haya interpuesto una denuncia (pendiente de resolución) contra el Ayuntamiento de Villafranca. Al problema de los residuos se unía el hecho de que Zubetón, una de las dos empresas que compartían estas instalaciones, ha operado hasta el momento sin licencia de actividades desde que comenzó su actividad en Villafranca hace menos de tres años, por lo que se ha visto obligada a poner fin a las mismas, al menos de forma temporal. La otra empresa, Laborda, está en situación legal, siendo la empresa que lleva más tiempo radicada en el municipio, y la única que originalmente empleaba las citadas instalaciones.

3.2.6. EXTRACCIÓN DE PIEDRA

No hay canteras para la extracción de la piedra de forma industrial, si bien existe una explotación al aire libre dedicada a la producción de áridos y pretensados, anteriormente citada. Buena parte de la piedra empleada en dicha instalación procede de canteras situadas en el término de Pina de Ebro.

3.2.7. PRODUCCIÓN DE ENERGÍA

En este momento no existe ninguna fuente de producción de energía dentro del término de Villafranca, ni renovable ni convencional. El proyecto de la sociedad Arebro para crear el complejo Areus en el parte más oriental del término municipal contempla la posibilidad de instalar varios

parques eólicos capaces de abastecer energéticamente a Villafranca y posiblemente a otros municipios de la zona.

Fuera del término de Villafranca, cabe señalar el proyecto de Unión Fenosa, que ha adquirido 150.000 m² en el término de Osera para implantar una central de ciclo combinado, de hasta 800 megavatios de capacidad.

3.3. EQUIPAMIENTOS Y DOTACIÓN DE SERVICIOS

Al haberse mantenido constante la población de Villafranca, los equipamientos son los propios de un municipio de menos de 1000 habitantes: un consultorio de atención primaria, un pabellón multiusos, un centro escolar agrupado, una biblioteca y una residencia de ancianos.

3.3.1. PARQUES Y ZONAS VERDES

En el núcleo urbano existe un parque, se trata de los terrenos que rodean al nuevo pabellón, donde hay columpios y un tobogán. Este espacio actualmente es el único parque del municipio, como se plantea en la Memoria Justificativa del PGOU en el apartado de "criterios y objetivos de la Revisión". Por ello el PGOU establece una serie de actuaciones que permitan paliar dicho déficit.

3.3.2. SERVICIOS SANITARIOS. CENTRO DE SALUD, CENTRO DE ATENCIÓN PRIMARIA

En el municipio hay un centro de atención primaria, con un médico y una ATS, que pasan consulta diariamente. Disponen asimismo de servicio de recogida de muestras para la realización de análisis clínicos. No hay consultas médicas privadas. Las urgencias se remiten al Centro de Salud de Alfajarín, y las de mayor gravedad se llevan a Zaragoza al Hospital Royo Villanova.

Las ambulancias dependen de Caspe. Anteriormente se ubicaban en Osera, pero tras una reordenación, Villafranca pasó a depender del centro de control ubicado de Caspe. La actual distribución es poco eficaz, y logísticamente poco práctica, con una distancia excesiva demasiado tiempo de espera en caso de emergencias, como mínimo cuarenta minutos. En ocasiones es más rápido llamar a algún servicio de urgencia de Zaragoza, que puede acudir antes, o, como sucede en ocasiones, que el paciente sea llevado por sus propios familiares a Zaragoza, siendo más rápido que esperar a la ambulancia de Caspe.

3.3.3. EDUCACIÓN Y CENTROS DE ENSEÑANZA

Actualmente no hay guarderías infantiles, aunque si esta actividad la llevan a cabo personas a título individual, de forma privada.

Por lo que se refiere a la Enseñanza Infantil y Primaria, hay un Centro Rural Agrupado, el C.R.A. "La Sabina", que agrupa a unos 50 alumnos de Villafranca, Osera, Nuez de Ebro, Farlete y Monegrillo. Un CRA es un centro escolar formado por varios pueblos, y en cada pueblo se sitúan las aulas del colegio. En estas aulas se encuentran los maestros tutores, mientras que los especialistas itinerantes se desplazan de un municipio a otro, de modo que los niños de cada pueblo no tengan que desplazarse, y puedan recibir su educación en su propio pueblo. La dirección del CRA está ubicada en Villafranca, y de las 14 aulas totales, 4 aulas están situadas aquí. También cuenta con campos de fútbol y baloncesto, así como de una sala de informática.

No hay Instituto de Enseñanza Superior en Villafranca, los que corresponden por distrito son el "Río Gállego" de Zaragoza y el "Itaca" de Santa Isabel.

Un autobús recoge a los alumnos en los diferentes municipios de la Mancomunidad, desde Osera hasta Alfajarín, y los lleva a ambos institutos. Otro autocar realiza el mismo trayecto en sentido contrario y conduce a los alumnos de los diferentes municipios que han optado por asistir al colegio privado de Pina de Ebro. Asimismo, otro autobús realiza el mismo trayecto diariamente para llevar a

los estudiantes a la Universidad de Zaragoza (con paradas en el CPS y en el Campus Central) y volver a traerlos por la tarde.

3.3.4. BIBLIOTECA Y CASA DE CULTURA

Una pequeña Biblioteca está situada en la planta superior del edificio de la Casa Consistorial, y en ella se llevan también a cabo actividades culturales y de animación.

3.3.5. RESIDENCIA DE ANCIANOS O CENTRO DE DÍA

En septiembre de 2003 fue inaugurada la nueva Residencia de Ancianos, de carácter privado, con capacidad para unas 75 plazas. La implantación de la misma reviste gran importancia para el municipio, como respuesta a una necesidad que se hacía patente ante el paulatino envejecimiento de la población y como forma de incrementar el nivel de empleo femenino en el municipio, tanto mediante tareas de cuidado y asistencia a ancianos como en tareas auxiliares.

De cara a futuras necesidades, el consistorio ha previsto que el Plan General de Ordenación Urbana incluya una reserva de Suelo Urbanizable para equipamientos en los terrenos ubicados junto a la actual residencia, para posibles ampliaciones a medio plazo, caso de que se considerase necesario.

3.3.6. EQUIPAMIENTO DEPORTIVO

Hasta hace muy poco tiempo, para poder llevar a cabo ciertas actividades deportivas, ante la insuficiencia de un recinto específico que hiciese posible su práctica, los jóvenes del municipio se veían obligados a desplazarse a municipios vecinos. Por ello, el Ayuntamiento decidió comprar unos terrenos situados junto al cementerio, urbanizarlos y construir el actual pabellón multiusos, inaugurado en 2002, que se emplea no sólo para usos deportivos (Fútbol Sala, Fútbol, Tenis, competiciones), sino también para actividades culturales (Teatro, Música). Las actividades son organizadas por un coordinador que actúa para todos los municipios de la Mancomunidad, con la presencia de varios monitores, uno por cada actividad.

Por otra parte, el Ayuntamiento tiene en mente la posibilidad de construir un complejo de piscinas, aunque no ha decidido aún cuándo ni si hacerlas cubiertas o al aire libre.

En esta línea, y con vistas al previsible crecimiento demográfico de Villafranca a largo plazo, el nuevo Plan General de Ordenación Urbana prevé una reserva de suelo considerada como Sistema General para equipamientos deportivos, situada en la parte más oriental del perímetro urbano, en los terrenos situados al sur de la N-II, con su extremo en la intersección de la A-2 con la N-II.

En caso de que la población de Villafranca se multiplique por cinco o seis en las próximas décadas, y contando con el hecho de que la mayoría de los nuevos residentes tendrá menos de 40 años, las necesidades en este campo aumentarán exponencialmente. No sólo se tratará de dar respuesta a una población mucho mayor en términos reales, sino de una población mucho menos envejecida que la actual, más proclive, por tanto, a la realización de actividades deportivas.

Las nuevas instalaciones deportivas podrían albergar un complejo deportivo con piscina cubierta y piscinas descubiertas, pistas de atletismo, campos de fútbol, pistas de tenis, canchas de baloncesto, balonmano y fútbol sala, así como un amplio gimnasio. Estos equipamientos pueden parecer desproporcionados para la actual población del municipio, pero, como hemos comentado, no lo son para sus futuras necesidades, contando también con que puedan ser empleadas por los residentes de los municipios vecinos.

3.3.7. LOCAL DE FESTEJOS

La sala multiusos se emplea para conciertos y actos de festejos.

3.3.8. OTRAS DOTACIONES ADMINISTRATIVAS MUNICIPALES

Juzgado de Paz, en la Casa Consistorial.

3.3.9. CENTRO DE MANTENIMIENTO DE CARRETERAS

El más próximo está situado en Zaragoza. El mantenimiento de caminos es competencia municipal.

3.3.10. PARQUE DE BOMBEROS Y RETÉN FORESTAL MÁS PRÓXIMOS

El parque de bomberos y el retén forestal antiincendios más cercano están en Caspe, lo que origina serios problemas por su lejanía, que les hace demorarse excesivamente en casos de emergencia. Esta distribución es estratégicamente poco práctica, especialmente en un municipio situado a menos de 30 km del Parque de Bomberos del Actur en Zaragoza.

3.3.11. BÁSCULA

Está situada en el centro del núcleo urbano, entre el actual pabellón y la Avda. de Zaragoza.

3.3.12. CEMENTERIO

El grado de ocupación del cementerio actual es muy elevado y no se prevé la ampliación del actual cementerio, puesto que, a largo plazo, sería conveniente trasladarlo fuera de su ubicación actual, ya que una vez que Villafranca se encuentre en pleno crecimiento urbanístico, el cementerio actual estará rodeado de manzanas de viviendas, parques y nuevos viales, y su emplazamiento actual resultará claramente inadecuado, fruto de un cierto anacronismo.

Por ello, el PGOU considera como Sistema General unos terrenos al sur del núcleo urbano, a dichos suelo se accede mediante el puente que atraviesa actualmente la autopista A-2.

3.3.13. GASOLINERA

La actual gasolinera está situada en la N-II, a 1 km de la salida principal del municipio junto al Hotel la Pepa, en dirección a Osera. Es una pequeña estación de servicio, sin cafetería ni servicios de carretera adicionales.

3.3.14. FARMACIA

Está situada en el centro del núcleo urbano, en una de las calles que surgen de la plaza.

3.3.15. ENTIDADES BANCARIAS

Hay una agencia de la CAI (Caja de Ahorros de la Inmaculada) situada enfrente de la farmacia, y dotada de cajero automático.

3.3.16. ABOGADOS Y ARQUITECTOS

No hay abogados ni arquitectos en ejercicio en el municipio. No se tiene en cuenta aquellos procedentes de fuera que trabajan para el Ayuntamiento.

3.3.17. TRABAJADORES SOCIALES

No hay trabajadores sociales que trabajen directamente como funcionarios municipales. La residencia cuenta con varios puestos de trabajo de este tipo, que, como la residencia, son de carácter privado.

4. CARACTERÍSTICAS SOCIOECONÓMICAS

Villagranca está situada a 24 km al este de la capital aragonesa. Esta cercanía ha condicionado históricamente la evolución del municipio, y en las últimas décadas la ha situado claramente en el área de influencia de Zaragoza, al igual que todo su entorno, el conjunto de municipios que constituyen la Mancomunidad de la Ribera Izquierda del Ebro: Pastriz, La Puebla de Alfindén, Alfajarín, Nuez de Ebro y Osera.

Villagranca es interdependiente con estos municipios, y ello se manifiesta en un destino futuro y ya existente en parte, como centro complementario dotado de instalaciones industriales, servicios, comercio o áreas recreativas comarcales. Por ello, las características socioeconómicas del municipio están claramente ligadas a las de toda el área.

4.1. RECURSOS HUMANOS: OCUPACIÓN POR SECTORES

El nivel de estudios de la población, según el censo de población y vivienda de 2001, revela un perfil de formación ligeramente bajo y en especial entre las mujeres de más edad, como suele suceder en buena parte de los municipios de Aragón. Se registra un índice de analfabetismo cercano al 3% (18 habitantes sobre un total de 621 mayores de 10 años). El porcentaje de habitantes con estudios universitarios es ligeramente inferior a los referidos en las cifras globales provincial y aragonesa.

Villagranca tiene una tasa de actividad (50,77% en 2001) ligeramente por debajo de la media provincial (52,39% en 2001). Ello se debe principalmente a la imperfecta inserción de buena parte de las mujeres en el mercado laboral.

El número de habitantes en paro en el municipio se sitúa entre 15 y 20 personas. En el primer trimestre de 2004, esta cifra oscilaba entre unas 14-15 personas, lo que supone una tasa de paro cercana al 4%, por debajo de la media provincial (5,55% en 2001). Al igual que en la provincia, y como en el resto de Aragón y de España, la asignatura pendiente del municipio es el paro femenino, cuya tasa se sitúa por encima del 8 %.

Por sectores de ocupación, el reparto favorece claramente al sector servicios frente al sector industrial, principalmente por el impacto de los empleos de Hostelería del Hotel La Pepa, por sí solos más del 20% del total del empleo local.

Por otra parte, numerosos vecinos se desplazan diariamente a trabajar fuera del municipio, tanto a polígonos industriales cercanos (Malpica, Cogullada, La Puebla, Alfajarín), en el caso del empleo del sector secundario, como a Zaragoza capital, principal fuente de empleo terciario.

El número exacto de trabajadores ocupados en el municipio y los sectores en que operan es difícil de precisar por varios motivos: hay un número significativo de habitantes registrados como agricultores, que ya no ejercen dicha actividad o lo hacen como afición, puesto que el número de agricultores profesionales no excede de quince en todo el municipio. Algunos de ellos realizan algún oficio de forma autónoma, pero en general como economía sumergida. Por otra parte, algunas vecinas compaginan sus labores domésticas con ocupaciones de media jornada en Zaragoza capital y en su área de influencia, en algunos casos sin contrato.

Además de los agricultores, el sector primario se completa con unas 8 personas que viven de la ganadería, por lo que en total emplea a unas 20 personas.

El sector secundario, con la industria y la construcción, es actualmente el motor de empleo del municipio. Las industrias y las empresas de construcción presentes en el municipio dan trabajo a unos 75-80 trabajadores. A estos hay que sumarles los empleados en industrias de los polígonos de La Puebla, Alfajarín, y los que trabajan en polígonos de Zaragoza (especialmente Malpica), y vemos que el sector secundario agrupa a unos 140-150 trabajadores. De cara al futuro, se espera que el

proyecto AREUS para construir un nuevo polígono pueda multiplicar el número de nuevos empleos industriales en gran medida, puesto que prevé varios miles de trabajadores una vez esté funcionando a pleno rendimiento.

Por lo que se refiere al sector servicios, dentro del municipio el principal empleador es el Hotel la Pepa, que aunque pertenece al término municipal de Alfajarín, se encuentra en la entrada de Villafranca, y emplea a unos 25 trabajadores, de los que aproximadamente una decena son vecinos de Villafranca. Es de esperar que la recientemente inaugurada residencia de ancianos suponga una nueva fuente de empleo para el municipio, especialmente mujeres, aunque actualmente el número de vecinos del municipio que allí trabajan no sea aún significativo.

La mayoría de los ocupados del sector terciario trabajan fuera del municipio, en general en Zaragoza capital, y buena parte de ellos son matrimonios jóvenes con niños, especialmente aquellos que se han instalado en Villafranca en los últimos años.

Empleo, contratación y paro registrado en 2002 en Villafrañca

Actividad	Régimen general		R.E.	Total afiliados	Nº de contratos	Nº de parados
	Empresas	Afiliados	Autónomos			
	a 31/12/02	a 31/12/02	a 31/12/02	a 31/12/02	Acum. 02	a 31/12/02
55 Hostelería	4	34	6	40	21	1
01 Agricultura, ganadería, caza y activ. relacionadas	1	1	4	22	2	
15 Industria de productos alimenticios y bebidas	2	14	3	17	1	1
60 Transporte terrestre, transporte por tuberías	1	7	8	15	1	
45 Construcción	2	9	4	13	2	
52 Comercio menor, no vehíc. motor, repar. otros art.	3	3	9	12	2	1
75 Administración pública, defensa y seg. social	2	6		6	1	2
50 Venta y repar. vehíc. motor, venta combustible	1	1	5	6	1	
20 Industria de madera/corcho, excepto muebles	1	1	1	2		
92 Actividades recreativas, culturales y deportivas			2	2		
28 Fabricación prod. metálicos no maquinaria/equipo	1	1		1	1	
19 Curtido cuero y fabricación de marroq. y zapatos	1	1		1		
74 Otras actividades empresariales			1	1	33	3
93 Actividades diversas de servicios personales			1	1		1
85 Actividades sanitarias/veterinarias, serv. sociales			1	1		
80 Educación			1	1		
70 Actividades inmobiliarias			1	1		
51 Comercio al por mayor, no vehíc. motor						1
31 Fabricación de maquinaria y material eléctrico						1
17 Industria textil						1
Resto						
Total	19	78	47	142	65	12

Fuente: CAI, IAEST (2002).

4.2. AGRICULTURA Y GANADERÍA

4.2.1. EXPLOTACIONES AGRARIAS Y TIPOS DE CULTIVOS

En el término municipal predominan los propietarios de parcelas de tamaño reducido, por lo que en general, la tierra está bastante repartida.

Por lo que se refiere a los cultivos, los cereales (alfalfa, maíz y trigo) son explotados como actividad productiva, mientras que el regadío (hortalizas de la huerta) se emplean casi totalmente para consumo propio.

4.2.2. EVOLUCIÓN DE LA AGRICULTURA Y SU INFLUENCIA EN EL TEJIDO PRODUCTIVO LOCAL

Villafranca ha dejado hace tiempo de ser un municipio eminentemente agrario; se aprovecha el campo y la ganadería por tradición y experiencia, seguridad de ingresos y relativa comodidad, pero no existe una búsqueda consciente de mayores rendimientos aventurándose en cambios radicales (cultivos intensivos mediante invernaderos, etc.). La población ocupada en la agricultura y ganadería presenta en este momento una lenta tendencia al descenso; siguiendo la tónica habitual en Aragón es previsible que siga perdiendo activos sin merma de la productividad. En cualquier caso, los propietarios de tierras que aparecen censados como trabajadores de otros sectores conservan a menudo el campo como segunda actividad.

En Villafranca, al igual que en la mayoría de los municipios aragoneses, apenas puede decirse que la entrada de España en la UE y que la Política Agraria Comunitaria (PAC) hayan variado sustancialmente la progresiva transición de empleo desde el sector primario a la industria o los servicios. Las subvenciones de la UE han contribuido a evitar el abandono del campo por parte de esa docena de agricultores, que viven básicamente de ellas, y a fomentar el cultivo de la alfalfa y el maíz frente a otras variedades. No han modificado apenas el tamaño de las explotaciones, ya que en general en el término municipal las parcelas siguen estando bastante repartidas.

Es constatable la paulatina disminución del número de agricultores profesionales, que actualmente no pasan de 10-12 en total. Aquellos que poseen un huerto para su consumo familiar y le dedican algo de su tiempo libre son algunos más, unos 35-40. Antaño la agricultura era para muchos vecinos una forma de redondear su sueldo mensual. Hoy día, en cambio, ya no se trata de una actividad rentable, por lo que ha dejado de ser una ayuda complementaria.

4.2.3. EXISTENCIA Y SITUACIÓN DE CASAS DE APEROS

No hay prácticamente casas de aperos, y la construcción ilegal en el término (una urbanización edificada al otro lado del Ebro, en la Mejana del Marqués, de características descritas en un apartado posterior) no está relacionada con actividades agrícolas, ya que es de carácter residencial.

4.2.4. EXPLOTACIONES GANADERAS Y PASTOREO

Actualmente hay en funcionamiento 2 granjas de ganado ovino, 2 de porcino y una granja de vacuno. Se trata de explotaciones de tamaño reducido y con carácter familiar.

4.2.5. EFECTOS CONTAMINANTES DE GRANJAS Y PASTOREO

Hay una granja de porcino, otra de ovino y otra de vacuno que no guardan las distancias reglamentarias con el casco urbano, al estar ubicadas dentro del mismo, y producen malos olores, especialmente la porcina al verter los purines por la huerta.

A medio plazo, las medidas urbanísticas del futuro PGOU derivadas de las legislaciones sectoriales

correspondientes, prevén un emplazamiento exterior para estas instalaciones ganaderas actualmente situadas en el núcleo urbano, especialmente en el caso del porcino, que comporta toda una serie de molestias para los habitantes del municipio principalmente por los malos olores que generan.

4.3. INDUSTRIA Y ACTIVIDADES DE CONSTRUCCIÓN

4.3.1. PRINCIPALES ACTIVIDADES INDUSTRIALES

Al referirse a industrias que puedan ser consideradas propiamente como tales en Villafranca, cabe citar la fábrica de dulces, Dulcelandia (propiedad de Chupa Chups España), que emplea actualmente a unos 20 trabajadores y lleva unos veinte años operando.

4.3.2. TALLERES DENTRO DEL CASCO URBANO

Hay varios pequeños talleres de tipo familiar situados dentro del casco urbano, y que emplean aproximadamente unas 10 personas.

Dado el reducido tamaño de los talleres, y que apenas se han producido casos significativos de quejas por parte de los vecinos de los inmuebles, solo en algún caso aislado por ruidos, de momento el ayuntamiento no se plantea su traslado fuera del núcleo urbano como una prioridad inmediata (al menos no a corto plazo).

4.3.3. SUELO INDUSTRIAL Y POLÍGONOS INDUSTRIALES EN PREVISIÓN

En este momento no hay polígonos industriales como tales dentro del municipio. Las NN.SS. recogían un área triangular de 70.033 m², situada al sur de la N-II, catalogada como suelo urbanizable industrial. Este suelo no se ha desarrollado como tal, puesto que en él no se ha instalado ningún tipo de industria. Estos terrenos acogen en la actualidad las instalaciones de Motomundi y unas naves utilizadas como granjas. En el presente documento esos terrenos se consideran como suelo urbanizable delimitado de baja densidad y como zonas verdes, para que forme parte del futuro ensanche.

En la actualidad, la única actividad de tipo industrial dentro el perímetro del núcleo urbano es la llevada a cabo por Dulcelandia.

Por lo que respecta a las instalaciones de la planta de áridos Laborda, se encuentran situadas en terreno actualmente clasificado como no urbanizable genérico.

En cuanto a las actividades productivas que hay en el centro urbano, se trata de unos pocos talleres de tipo familiar, por lo que no hay planes para sacarlos fuera del mismo, al menos a corto plazo.

De cara al futuro, el principal proyecto de desarrollo industrial es el promovido por el consorcio AREBRO para la instalación del polígono AREUS. Este proyecto, de enormes implicaciones para el desarrollo económico y demográfico del municipio, dada su importante magnitud, y cuyas características son descritas detalladamente en apartados posteriores, prevé la instalación de una zona industrial de aproximadamente 382 hectáreas. Esta área estaría situada en la parte oriental del término rural, entre la A-2 y la N-II, y se prevé que pueda albergar una serie de industrias que den empleo hasta unos 4000 trabajadores, aproximadamente. Por ello, este proyecto está llamado a convertirse en el verdadero motor de crecimiento económico y demográfico de Villafranca y de toda la zona de cara a los próximos años.

4.4. LA CONSTRUCCIÓN Y LA PROMOCIÓN INMOBILIARIA

4.4.1. TIPOLOGÍAS EDIFICATORIAS

La edificación tradicional en el municipio es una vivienda entre medianeras, unifamiliar de planta baja

más una altura, de unos 5 a 10 metros de fachada, con fachada de carga revestida en mortero y pintada, que remata con alero y cubierta a dos aguas de teja cerámica. Fuera de la parte central del núcleo urbano predomina el mismo tipo de viviendas, algunas aisladas, pero en la buena parte de los casos sólo con planta baja, y en algún caso con planta baja más dos alturas. Casi todo el conjunto está constituido por viviendas unifamiliares.

La trama urbana más característica es un ensanche, creado tras los años 40 – 50 a partir del casco urbano primitivo. Pautado con poca regularidad, y que transmite cierta sensación de monotonía y falta de continuidad. Por otra parte, el municipio se ha expandido también siguiendo los principales ejes viarios del núcleo, especialmente a lo largo de la Avda. de Zaragoza, principal vía de acceso al pueblo desde la N-II.

4.4.2. PROMOCIÓN INMOBILIARIA TÍPICA Y NECESIDADES DE REHABILITACIÓN DE VIVIENDAS

La mayoría de las viviendas que se construyen son de residencia permanente, aquellas empleadas como segunda residencia no pasan del 8-10% del total, actualmente 2 o 3 al año. Antaño, los que construían su vivienda como segunda residencia, en muchos casos lo hacían de forma ilegal, sin licencia, empezaban a construir la vivienda como podían, y una vez concluida o en vías de finalización, trataban de ponerla en regla.

Un alto porcentaje de las viviendas del núcleo urbano, hasta un tercio del total, se encuentran desocupadas, algunas porque se empleaban como segunda residencia y ahora se encuentran infrutilizadas, y muchas otras porque para resultar habitables precisarían ser reformadas, y precisarían, en su gran mayoría, de importantes inversiones para su rehabilitación.

Muchos de estos propietarios querrían vender las viviendas que mantienen actualmente desocupadas, pero la gran mayoría no están dispuestos a desembolsar las sumas económicas necesarias para su rehabilitación, principalmente porque ya no viven en el municipio y se trataba de casas de sus padres o familiares. Hasta ahora, no ha sido frecuente que se presentasen compradores dispuestos a efectuar las reformas necesarias.

Asimismo, muchos de los residentes que se construyen una nueva casa en el término municipal, conservan la propiedad de su antigua casa, pero la mantienen, en general, desocupada. Raramente se da el caso de que estén dispuestos, años después de realizar el esfuerzo económico de comprarse una nueva vivienda, de la que en general siguen pagando la hipoteca, a efectuar el desembolso adicional de reformar la antigua, que va deteriorándose paulatinamente. Todo ello contribuye a que actualmente, en el municipio se rehabiliten tan sólo 2-3 viviendas cada año.

4.4.3. CONSTRUCCIÓN ILEGAL

En el núcleo urbano, buena parte de las viviendas construidas en el pasado destinadas a su uso como segunda residencia, lo fueron de forma ilegal, sin licencia. La práctica más habitual consistía en empezar a construir la vivienda, y una vez concluida o en vías de finalización, se intentaba ponerla en regla. Este sistema de construcción fue bastante usual hasta hace unos diez años, y por ello, una porcentaje, relativamente pequeño, eso sí, de las viviendas empleadas como segunda residencia, mantienen su situación ilegal en la actualidad.

Fuera del núcleo urbano, el problema se da con una urbanización ilegal, situada al otro lado del Ebro, en las riberas del río, concretamente en el paraje conocido como la Mejana del Marqués, entre el Burgo de Ebro y Fuentes, pero que pertenece al Término Municipal de Villafranca de Ebro. Consta de unas 80 viviendas, y las primeras fueron construidas hacia en los primeros años de la década de los 80, cuando el propietario de las parcelas las empezó a vender. Muchos de los nuevos propietarios, compraron sus parcelas como huertos, e hincaron a construir sus viviendas sin ningún tipo de

licencia. Al carecer de licencia, no tributan nada a Villafranca, excepto la contribución rural por sus parcelas. Su relación con el Ayuntamiento se limita a solicitar ayuda en los casos de inundaciones, hecho que, al estar situados en la ribera del Ebro, sucede aproximadamente cada año.

Se trata de viviendas cuyo uso prioritario es recreativo, casi en su totalidad como segunda residencia (sólo un vecino vive allí de manera permanente, estando registrado en el Padrón municipal).

Asimismo, cuando dichos propietarios desean vender su vivienda, poseen el huerto como único espacio legal de la misma, por lo que venden el huerto a un precio, pero, al vender la vivienda, lo hacen sin declarar nada.

4.5. HOSTELERIA, TURISMO, ACTIVIDADES COMERCIALES

4.5.1. HOTELES Y HOSTALES. NÚMERO DE CAMAS

El único establecimiento con posibilidades de alojamiento en Villafranca es el Hotel la Pepa, con dos estrellas y 66 plazas, que, aunque se encuentra situado fuera del término municipal, en el límite con Alfajarín, forma parte integrante de la realidad de Villafranca, puesto que de sus aproximadamente 20-25 trabajadores, la mitad son vecinos del municipio, lo que le convierte en el segundo empleador local.

Igualmente, en Osera está situado el Hotel "El Único", de unas 20 plazas, el cual, aunque posee parte de sus instalaciones dentro del término municipal de Villafranca, está completamente ligado a la realidad laboral y funcional de Osera, junto a cuyo núcleo urbano se ubica.

De momento no hay pensiones ni campings dentro del término municipal, ni está prevista su creación.

4.5.2. RESTAURANTES, CAFETERÍAS Y BARES

El Hotel La Pepa es asimismo restaurante, y puede servir unas 50-70 comidas simultáneamente. No obstante, al estar compuesto principalmente su público por camioneros que cruzan la N-II, su cocina está abierta en un horario mucho más flexible de lo normal, lo que le permite servir un número muy elevado de comidas por día.

Por lo que se refiere a bares, cafeterías y pubs, hay un bar en la Plaza Amistad, y otro en la N-II enfrente de La Pepa. Recientemente un par de establecimientos han cesado su actividad por jubilación de sus propietarios, por lo que es posible que a corto y medio plazo nuevos locales abran sus puertas con objeto de recuperar esa oferta de ocio que en poco tiempo ha perdido el municipio.

4.5.3. POSIBILIDADES DE APERTURA DE ESTABLECIMIENTOS DE HOSTELERÍA Y TURISMO

Junto a la voluntad del ayuntamiento de restaurar el Palacio de la Villa, como se explica en un apartado posterior, cabe señalar la idea de construir un complejo con hotel y restaurante en los terrenos anexos al Palacio.

4.5.4. ESTABLECIMIENTOS DE TURISMO RURAL Y POSADAS

En años pasados hubo una casa de turismo rural situada fuera del casco urbano, pero actualmente no está en uso, por lo que no hay ninguna casa que ejerza esta actividad ni se contempla la posibilidad de abrir alguna desde el Ayuntamiento.

4.5.5. COMERCIO, TIENDAS Y SUELO DESTINADO A ACTIVIDADES COMERCIALES

Actualmente, hay en el núcleo urbano de Villafranca 3 tiendas de alimentación y artículos para el hogar, 2 carnicerías, un horno-panadería y una tienda-estanco. La única superficie comercial de cierta envergadura, además de la gasolinera, es MotoMundi, una nave de exposición, ventas y

demostraciones de motos y vehículos de tres ruedas. Sus propietarios, que poseen otros establecimientos en Zaragoza, abrieron esta sucursal con el objetivo de aunar el aspecto comercial con el deportivo-cultural. Para ello, junto a la nave de exposición y venta, han instalado un circuito de MotoCross y una serie de bancos, merenderos y asadores para parrillas, con intención de crear un espacio recreativo complementario al espacio puramente deportivo. Situada en el límite del núcleo urbano con la N-II, MotoMundi lleva abierta desde principios de 2002, y en ella hay unos 3-4 empleados.

Por el momento, puede decirse que las necesidades comerciales del pueblo están cubiertas, y no hay previsiones de implantación de superficies comerciales. Este fenómeno se ve acentuado por el hecho de que las tiendas del pueblo son empleadas para cubrir las necesidades básicas del día a día, especialmente si hace falta un producto concreto, pero para la compra de la semana o del mes los vecinos recurren casi siempre a Zaragoza capital, especialmente a sus grandes superficies comerciales.

5. SECTOR PÚBLICO

5.1. SERVICIOS PÚBLICOS

El Ayuntamiento es la administración que presta el grueso de los servicios públicos disponibles en el municipio. La relación completa de sus servicios incluiría, entre otros, los siguientes:

- Servicios administrativos: centralizados en la Casa Consistorial
- Servicios docentes: el CRA (Centro Rural Agrupado) la Sabina se sitúa en la Avda. Zaragoza, y sus instalaciones, relativamente recientes y modernas, cumplen con las necesidades actuales del municipio. Tanto las aulas como el espacio de recreo y las instalaciones deportivas, son actualmente bastante funcionales y eficaces.
- Servicios sanitarios: El equipamiento sanitario actual, un Centro de Atención Primaria para consultas externas, sito en el edificio del Ayuntamiento, cubre las necesidades actuales, pero previsiblemente resulte insuficiente de cara al futuro.
- Servicios asistenciales: Como respuesta a la creciente demanda originada por el progresivo envejecimiento de la población, recientemente ha sido inaugurada una nueva residencia de ancianos en el municipio, de gestión privada, ubicada en las afueras del actual núcleo urbano, en la parte más occidental del mismo. Esta residencia se une a las existentes en el área, Las Adelfas y El Veral, sitas en término de Osera, en la N-II, entre ambas poblaciones.

De cara al futuro, se el PGOU dispondrá una reserva de suelo adicional junto a los terrenos de la residencia, para posibilitar futuras ampliaciones en caso de que fuesen necesarias.

- Deportes y ocio: El municipio gestiona el polideportivo cubierto. A medio plazo, cuando previsiblemente la población del municipio se multiplique, será necesario ampliar dichas instalaciones, para lo que se ha previsto una zona clasificada como Sistema General destinada a equipamientos deportivos junto a la N-II, al este del núcleo urbano, dentro del perímetro del mismo. Este espacio podría contar con un complejo que incluyese un polideportivo cerrado, piscinas cubiertas y al aire libre, un campo de fútbol y pistas de tenis.
- Servicios comerciales: El objetivo del Ayuntamiento es impulsar implantación de servicios que permitan aumentar el peso del sector terciario en la economía local. Para ello se quiere posibilitar la apertura de nuevos comercios de proximidad y actividades de hostelería dentro del núcleo urbano. Se pretende crear un nuevo tejido comercial que responda a las necesidades demográficas futuras, pero manteniéndose acorde con el modelo sostenible que sitúa al peatón como el elemento principal de la trama del municipio. Para ello, los establecimientos comerciales de medios y pequeño tamaño son los que mejor se adecuan a la demanda local.

5.2. PATRIMONIO INMOBILIARIO

Además de la Casa Consistorial, la Iglesia, el Pabellón, el parque y los terrenos situados junto al pabellón, y los depósitos de agua, el Ayuntamiento posee también:

- Un almacén de 400 m² situado junto al Hotel La Pepa.
- Dos casas situadas en la Avda. de Zaragoza.
- Tres fincas rurales: dos de regadío, una de ellas de unas 15 ha (actualmente cedida a un particular), otra de unas 35 ha (actualmente repartida entre 30 vecinos), y la otra, de unas 100 ha (actualmente repartida entre 72 vecinos, de los que 20 la gestionan realmente). La propiedad de estas fincas ha sido cedida a los vecinos hasta el año 2006, en que volverán a ser propiedad municipal.

En los últimos años, no se han construido viviendas sociales. El Ayuntamiento carece de suelo urbano, aunque tenga en propiedad cierta cantidad de suelo no urbanizable, que pasará a ser urbanizable con el desarrollo del nuevo PGOU.

6. PATRIMONIO CULTURAL

6.1. PATRIMONIO

Villafranca cuenta con abundantes casas que datan de los siglos XV y XVII y con un monumento de principal relevancia en la arquitectura barroca aragonesa. Se trata del conjunto integrado por el **Palacio del Marqués de Villafranca** y la **Iglesia de S. Miguel Arcángel** (declarados Bien de Interés Cultural el 05/01/2004), construido entre 1675 y 1703 por Juan Miguel Iñiguez Eraso, primer marqués de Villafranca.

El palacio cuenta con logia de vanos con arcos de medio punto y balcones con rejería. La iglesia parroquial de San Miguel Arcángel era la antigua capilla del palacio y estaba unida a éste por una tribuna, hoy en ruinas. Es una obra de ladrillo de finales del siglo XVII y tiene planta de cruz griega con esquinas achaflanadas, cubierta con una cúpula. Aparece un triforio sobre unas pequeñas capillas laterales. El acceso se hace bajo un arco de medio punto flanqueado por pilastras que sostienen un frontón jónico. En los extremos aparecen dos torres gemelas cuadradas, rematadas por un cuerpo octogonal.

6.2. REHABILITACIÓN DEL PATRIMONIO MUNICIPAL: LA IGLESIA

Por lo que se refiere al patrimonio artístico municipal, el Ayuntamiento continúa la restauración, iniciada en 1995, de la Iglesia de S. Miguel Arcángel, situada en la Plaza de España, en la que han colaborado, además del propio consistorio, el Gobierno de Aragón, la DPZ, la CAI y algunas aportaciones de particulares. Se llevan ya gastados más de 600.000 Euros (unos 100 millones de antiguas pesetas), pero aún hacen falta unos 150.000-200.000 Euros (25-30 millones de pts.) más para que esté completa.

6.3. REHABILITACIÓN DEL PALACIO

En cuanto a rehabilitación, el proyecto estrella es la restauración del Palacio del Marqués de Villafranca. El Ayuntamiento está tratando de conseguir fondos para la restauración de la Casa Palacio de la Villa, situado en la Plaza de España, junto a la Iglesia de S. Miguel Arcangel, y se quiere lograr su declaración como de interés histórico. El Palacio, su patio y sus jardines anexos son de propiedad particular, mientras la Iglesia es de propiedad municipal.

En Villafranca de Ebro (Zaragoza), julio de 2007

Los Arquitectos



Daniel Olano Pérez



Alberto Mendo Martínez

Olano y Mendo Arquitectos, S.L.

